

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 766/XI del Parlamento de Cataluña, de validación del Decreto ley 3/2017, de 27 de junio, de medidas urgentes para la celebración de elecciones en las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña y constitución de sus órganos de gobierno.**

Tram. 203-00010/11

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el día 13 de julio de 2017, ha debatido el Decreto ley 3/2017, de 27 de junio, de medidas urgentes para la celebración de elecciones en las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña y constitución de sus órganos de gobierno (tram. 203-00010/11), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 155.6 del Reglamento, debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 155.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, valida el Decreto ley 3/2017, de 27 de junio, de medidas urgentes para la celebración de elecciones en las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña y constitución de sus órganos de gobierno.

Palacio del Parlamento, 13 de julio de 2017

Joan Josep Nuet i Pujals

Secretario tercero

Carme Forcadell i Lluís

Presidenta

(17.202.077)